



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 01 de noviembre de 2017_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Lic. Hugo Lezcano

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Visto: Los inconvenientes suscitados en el estudio de los expedientes de pedidos de fraccionamiento al carecer los mismos de los planos correspondientes y.-----

Considerando: la importancia que revisten los planos de construcción en los fraccionamientos en los cuales se dan situaciones de hecho.-----

- a) **Que:** La Ordenanza nº 28/2015 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA Nº 13/2002 y 16/2009, POR LAS CUALES SE ESTABLECEN NORMAS SOBRE FRACCIONAMIENTO Y LOTEAMIENTO DE INMUEBLES PRIVADOS Y/O PRIVADOS MUNICIPALES EN SITUACIONES DE HECHO DE INTERES SOCIAL CON DIMENSIONES MENORES A 12 METROS DE FRENTE Y AL MINIMO EXIGIDO POR LEY, ADECUÁNDOLO A LA LEY 620/76 "TRIBUTARIA MUNICIPAL Y ARTÍCULO 227 DE LA LEY Nº 3966/2010 "ORGÁNICA MUNICIPAL", expresa en su Artículo 2º incisos b) Que deben existir construcciones independientes en cada fracción resultante del proyecto de fraccionamiento y c) La solicitud de fraccionamiento o loteamiento deberá estar acompañada con los planos aprobados de las construcciones existentes.-----

Que: La Dirección responsable de verificar el cumplimiento de lo arriba estipulado debe poner mayor atención antes de remitir el expediente a la Junta Municipal.-----

Por Tanto

Solicito al Pleno de la Junta Municipal aprobar la siguiente Minuta

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal y por su intermedio a donde corresponda, que antes de remitir a la Junta Municipal los expedientes relacionados a aprobación de planos de fraccionamiento verifique el cumplimiento total del Artículo 241º de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal y los incisos b) y c) del Artículo 2º de la Ordenanza Municipal nº 28/2015.